SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 12 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes por el que se desafecta del patrimonio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y se afecta al Instituto Nacional de Colonización, el inmueble Padrón Nº 1645 del departamento de Rocha.

A efectos de considerar esta iniciativa se han recibido dos solicitudes de audiencia: una remitida por las Comisiones de Aguas Dulces, Valizas y Castillos y otra, por la empresa Saliwel S.A."

SEÑOR AGAZZI.- ¿Me permite, señor Presidente? En lo que respecta a la desafectación del inmueble Padrón Nº 1645, quiero señalar que el tema motivó una muy extensa discusión a nivel de la Cámara de Representantes.

Esta es una vieja historia que empezó en el Período pasado. Concretamente, se relaciona con inmuebles que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene en su patrimonio, con los cuales no hizo nada que tuviera que ver con sus competencias, por lo que, en función de lo que establece la Ley de repoblamiento de la campaña, la Cartera debía cederlos al Instituto Nacional de Colonización. Como dije, este tema motivó un largo proceso de discusión en la Cámara de Representantes, donde finalmente se acordó la cesión de uno de esos inmuebles.

Creemos que para abordar este asunto tendríamos que convocar a los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Instituto Nacional de Colonización, que son los principales actores. Sabemos -porque hemos seguido la discusión, incluso, a través de la prensa- que en el debate que tuvo lugar en la Cámara de Representantes se incluyó a muchos otros actores pero, en concreto, se trata de la cesión de un predio al Instituto Nacional de Colonización y no de las posteriores utilizaciones que este Instituto pueda hacer de él. Cabe recordar, sí, que en la discusión también participaron representantes de la Intendencia de Rocha porque la iniciativa prevé una cesión a dicha Comuna para fraccionamiento; en todo caso, este aspecto lo veremos después.

Por lo tanto, propongo que se convoque a los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Instituto Nacional de Colonización para conocer su opinión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que el próximo jueves comparecerá el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, por lo que podríamos consultarlo acerca de este tema, que no resultará muy extenso de informar. De manera que, a los efectos de poder avanzar en la consideración de los asuntos, propongo que por Secretaría se le advierta que también lo consultaremos sobre este proyecto de ley. Para otro día convocaríamos a los representantes del Instituto Nacional de Colonización y en una instancia posterior atenderíamos a los demás actores involucrados.

SEÑOR AGAZZI.- Quizá sería oportuno recibir el mismo día al Instituto Nacional de Colonización.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo inconveniente, pero quiero recordar a los señores Senadores que la última vez que lo convocamos -hace casi un año- fue para tratar el proyecto de ley relativo al Programa Fondo Nacional de Fósforo y justo en aquel momento se cruzó la consideración del Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales. Realmente, no sé si el mismo día se va a poder abordar el tema del fósforo y del Padrón Nº 1645. Lo que podríamos hacer es no atender las audiencias que nos fueron solicitadas sin antes recibir a los representantes del Instituto Nacional de Colonización.

SEÑOR SARAVIA.- Propongo que se convoque al señor Ministro para tratar el tema del fósforo, que figura en agenda desde hace mucho tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la semana próxima recibiríamos al señor Ministro, tal como está previsto, y lo consultaríamos sobre la cesión del Padrón Nº 1645. Luego convocaríamos a los representantes del Instituto Nacional de Colonización, para después hacer lo propio con quienes han solicitado audiencia, es decir, las Comisiones de Aguas Dulces, Valizas y Castillos y la empresa Saliwel S.A.

(Apoyados.)

-Se pasa a considerar la Carpeta Nº 329/2010. Se trata de un proyecto de ley presentado por varios señores Senadores, por el que se modifica la integración de la Junta y se integra el Consejo Asesor del Instituto Nacional de Carnes.

SEÑOR AGAZZI.- Este tema lo comenzamos a tratar en la última reunión de la Comisión y recuerdo que los representantes del Partido Nacional pidieron tiempo para fijar su posición.

En la introducción que realizamos dijimos que por este proyecto de ley se pretende modificar la Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, que creó el Instituto Nacional de Carnes, en tres aspectos centrales: en primer lugar, cambiando la integración de la Junta Directiva; en segundo término, transformando el concepto de que esta Junta podía convocar a otros actores, mediante la introducción de un artículo por el que se la habilita a designar Mesas Consultivas de otras cadenas; y finalmente, atendiendo el financiamiento del Instituto.

En las discusiones que hemos tenido en torno a la presentación del proyecto de ley original y, con posterioridad, de una propuesta alternativa, ya hemos manifestado nuestra posición política en el sentido de votar el articulado. Digo esto a modo de consideración general.

SEÑOR PRESIDENTE.- A nivel de nuestro Partido también hemos adoptado posición al respecto. De los tres artículos, no vamos a acompañar el que modifica la integración del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Carnes, pero sí los referidos a las Mesas Consultivas y a la modificación impositiva. Quizá tendríamos que esperar a los representantes del Partido Nacional, que solicitaron un plazo.

SEÑOR SARAVIA.- Falta escuchar la respuesta de los dos señores Senadores del Partido Nacional con respecto a una parte de la iniciativa. En nuestro caso, hemos fijado posición sobre los primeros artículos. Lo que desde ya aclaramos es que no vamos a acompañar lo relativo al 0.7% que se plantea, y no por no suministrar el aporte al Instituto Nacional de Colonización, sino porque desde hace poco tiempo se viene desarrollando, a nivel del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, una Mesa de Desarrollo Rural -bajo la dirección del veterinario doctor Olascoaga- que está integrando toda la cadena de la carne de pollo, independientemente de lo que se está haciendo a nivel del INAC. Allí participa toda una cadena que tiene características muy especiales, que al día de hoy reúne 8.000 puestos de trabajo directo y que pretende, a partir de esa integración, generar un instituto muy parecido al INAC, pero solo para la carne de pollo porque se trata de un tema que presenta características diferentes a todo lo que existe. En esa Mesa se está planteando, pues, la posibilidad de construir una institucionalidad que tenga que ver con esta carne y, además, financiarla. Dado que se está trabajando en esa línea, no me opongo, sino que me parece correcto que los delegados que tienen que ver con el tema avícola formen parte de la Junta Asesora, si bien es cierto que no tiene mucho sentido mezclar lo que es *façón* con el tema avícola, porque en realidad la *façonería* pertenece a la estructura de la cadena industrial. Pero, en fin, me parece que si esa institucionalidad surge, sería legítimo que el 0.7% la financiara a ella y no al Instituto Nacional de Carnes.

No quería dejar de mencionar este tema. Como dije, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se está discutiendo acerca de la necesidad de crear una institucionalidad especial para el tema del pollo y se manejan cifras tales como -aproximadamente- US$ 100:000.000 anuales,

US$ 22:000.000 de exportación y 8.000 puestos de trabajo directo. Sería bueno tener en cuenta todo esto.

Por lo tanto, si bien habíamos manifestado que no teníamos ningún inconveniente en lo que respecta al artículo por el que se fijaba el 0,7%, ahora, dado el elemento que acabamos de señalar, no podremos acompañarlo porque ese porcentaje puede ser -por decirlo así- el financiamiento de esa institucionalidad el día que se cree en forma separada. Además, todas las gremiales nucleadas en la industria y en la cadena del pollo, junto con la mayoría de los façoneros, están planteando la posibilidad de convertirse en una institucionalidad. Entonces, más allá de la discusión de los otros artículos, no sé si no convendría dejar pendiente la cuestión del 0,7% y convocar a las gremiales que manejan la industria del pollo que, según nos manifestaron, piensan solicitar audiencia a la Comisión y hacer una recorrida por los despachos de los Legisladores.

A fin de que no queden dudas, señalo que desde el Ministerio se confirmó que, efectivamente, hay una mesa de discusión especialmente para el tema de la carne de pollo y se está trabajando la idea de lo que tiene que ver con las exportaciones. Además, con la pechuga de pollo el Uruguay tiene la posibilidad de acceder a la cuota *Hilton* en el mercado europeo, lo que mejoraría la estructura de precios acá. En realidad, nuestro mercado está más que abastecido porque aquí la carne de pollo no falta sino que, por el contrario, sobra. Entonces, reitero: sería bueno que a través de esta cuota que tenemos en el mercado europeo pudiéramos ingresar pollo y mejorar el perfil de la estructura de precios internos, sobre todo si pensamos en ese excedente de pollo que está en el mercado y hoy no tiene colocación, más allá de que se esté exportando a varios países. Todas estas cuestiones están siendo discutidas en esta nueva institucionalidad que todavía no posee un carácter legal formal, como ocurre con el Instituto Nacional de Carnes.

No sé si no sería conveniente conversar con el señor Ministro sobre este tema y, específicamente, sobre la cuestión del 0,7%, así como también recibir a todas las gremiales que hoy manejan la cadena de la carne de pollo, los industriales y los façoneros que están trabajando en esa dirección y plantean tener un financiamiento.

Si damos ese 0,7% al INAC, recaudaría alrededor de US$ 1:000.000 por año para publicidad y promoción; sin embargo, lo último que se ha hecho en esa área no es mucho -no se ve tanta publicidad de carne de pollo- se han gastado solo US$ 15.000. A su vez, tampoco al organismo le va a afectar demasiado no contar con esa cifra, puesto que recauda U$S 90:000.000. Sin embargo, esa suma sí serviría mucho a una institucionalidad dedicada a una carne que tiene una característica muy especial, tanto en el mercado como en las exportaciones, y que genera 8.000 puestos de trabajo en forma directa.

Por eso, reitero que quizás convendría consultar al Ministerio y a la Dirección General de Desarrollo Rural acerca de este artículo, porque si va por ese camino, me parece interesante esa institucionalidad, así no sea como el instituto de la carne.

A su vez, esto tiene que ver con otro tema pues integramos, a la discusión de las Mesas Consultivas de INAC, a los productores del pollo y a los façoneros, pero no a los productores de granos, que sería lo más importante. El pollo se alimenta con maíz, o sea que sin granos no hay pollos; el sorgo dulce se está usando mucho en Brasil. Esa institucionalidad que se está creando en el Ministerio está integrando a quien produce granos para ver si se le asegura un porcentaje de granos porque nosotros producimos los granos, los exportamos y terminamos comprando soja; lo mismo pasa con el maíz: lo importamos, cuando podemos producirlo nosotros. Hay toda una discusión, por ejemplo, respecto al pago del maíz. Las industrias y los molinos que se dedican a la producción de carne de pollo lo pueden hacer a 90 días y actualmente se está negociando la posibilidad de cobrar al contado con el apoyo crediticio del propio Banco a través del Ministerio, a fin de que los industriales puedan pagarlo a 90 días y los productores a 30.

Toda esta cuestión está arriba de la mesa, y la incluimos en el tema del INAC, cuando en realidad tiene otra característica muy especial que habría que integrar. No estoy hablando de detracciones ni de un fondo maicero como hay en Brasil, pero sí de la posibilidad de asegurar

determinada cantidad de granos para la producción y el desarrollo de la carne de pollo, y también apuntar a la cuota Hilton.

Una vez más, reitero que este tema se está conversando hoy en el Ministerio. Se está hablando de esa institucionalidad que va a necesitar un financiamiento, y no sé si ese 0,7% no podría constituir, precisamente, ese financiamiento, pues al INAC 1:000.000 menos no le va a perjudicar en nada. Ese dinero podría destinarse a la promoción directa de la carne de pollo.

Además, dado que hay más mercados internacionales de carne vacuna para abrir, ya se está hablando de la posibilidad de que INAC agregue más carne de pollo al mercado interno, siendo esta la que, en definitiva, muchas veces regula la inflación del valor de la carne vacuna.

Estas son las reflexiones que quería hacer con respecto a ese porcentaje del 0.7%. Como dije antes, en un principio estábamos de acuerdo, pero dados todos estos nuevos elementos, no sé si no convendría invitar a los industriales, a los façoneros y al director Olascoaga -que es el encargado de manejar todo el tema- para saber qué opinión tienen sobre el tema y, particularmente, sobre esta institucionalidad cuya creación y financiamiento ya está siendo conversada y negociada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informamos a los señores Senadores que recién han llegado que se dio ingreso a un proyecto de ley por el que se desafecta del patrimonio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y se afecta al Instituto Nacional de Colonización el inmueble Padrón Nº 1645 del departamento de Rocha. Dado que el señor Ministro va a concurrir a esta Comisión el jueves que viene, hemos resuelto incluir en esa sesión una consulta sobre este tema; a su vez, citar para más adelante a las autoridades del Instituto Nacional de Colonización y, por último, hacer lugar a dos solicitudes de audiencia -planteadas desde el ámbito privado- para referirse a ese mismo tema.

Ahora estábamos tratando, en rasgos generales, el proyecto de ley relativo a modificaciones en el Instituto Nacional de Carnes, y el Senador Saravia estaba expresando su opinión.

SEÑOR AGAZZI.- Creo que lo que expresaba el señor Senador Saravia es muy importante. Nosotros partimos de la base de que estamos modificando la Ley de creación del Instituto Nacional de Carnes, tal como está hoy. Si se hiciera una modificación de otras cadenas cárnicas, en realidad habría que cambiar toda la Ley del INAC. Por ejemplo, el artículo 2º dice que el Organismo que se crea tendrá como objetivo promover, regular, coordinar y vigilar las actividades de producción, transformación, comercialización, almacenamiento y transporte de carne bovina, ovina, equina, porcina, caprina, de ave, de conejo. O sea que este Instituto está concebido como un instituto de las carnes.

En fin, me parece que es un tema -diría- de discusión mayor. En el Período pasado fui actor de la organización de la cadena porcina y la avícola -que son otras cadenas que tienen perspectiva- y puedo decir que el Uruguay aumentó el consumo de carne de ave, alcanzando los 20 kilos *per cápita*, y además estamos exportando. Esto tendrá sus acciones desde las políticas públicas y de desarrollo.

En definitiva, yo quería decir que esta modificación a la ley apunta al Instituto como tal. Por tanto, no sé cuál va a ser el método que vamos a seguir; en todo caso, este punto lo podremos discutir más adelante cuando consideremos el artículo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta que el Senador Agazzi tiene experiencia como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, me permito hacerle una consulta. De algunos antecedentes sobre esta norma se desprende que su origen tiene relación con la necesidad de clarificar y, obviamente, con que se incluye la cadena del pollo. Se habían llevado a cabo algunas acciones judiciales, legales o administrativas fundadas en el hecho de que no estaba incluida. No sé si podremos tener acceso a esos antecedentes o, al menos, saber si hay algún juicio pendiente de resolución porque, de existir, no me gustaría votar una ley y adoptar una decisión, por la vía interpretativa, sobre un tema que está sin resolver. Por el contrario, creo que habría que solicitar la iniciativa para incluirlo debidamente como un gravamen nuevo. Si lo hiciéramos por la vía interpretativa, existiendo un proceso legal, creo que podría entenderse que es inconstitucional porque se daría una intromisión de un Poder sobre otro.

SEÑOR AGAZZI.- En realidad, esa interpretación jurídica se hizo hace años. Al respecto, el doctor Fratti nos manifestó que eso se consideró laudado y, por esa razón, ni las ventas ni las exportaciones de pollo están tributando. El INAC no está enterado de que exista alguna acción en curso y simplemente acató la decisión de la Justicia en cuanto a que los pollos no tienen reses. El artículo hablaba del precio de venta de carne y menudencias de las reses faenadas y judicialmente se demostró que una carcasa de pollo no es una res faenada. Dicha interpretación se tomó como cierta y el impuesto no se cobró nunca. En realidad, los industriales avícolas dicen que están dispuestos a pagarlo si ellos están incluidos dentro de las políticas generales de INAC. El doctor Fratti explicaba que algunos industriales de este sector, junto a INAC, fueron a Alemania e hicieron negocios de venta de carne en base a toda la oferta que llevaron. O sea, están dispuestos a pagarlo si van unidos a una exportación exitosa, como lo es la de carne de calidad de Uruguay.

No he pedido informe a la Justicia, pero el INAC ha manifestado que hace tiempo que este tema está laudado, y no se puede cobrar debido a un dictamen. Entonces, la idea es redactar este artículo de tal manera que responda al interés de que todas las exportaciones de carne tributen, incluidas las de pollo. Debería redactarse el texto de una manera diferente, sin cambiar el sentido de la Ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que si este tema ya fue interpretado por la Justicia en un sentido, con fallo incluido, no debería interpretarse sino incluirse. En este sentido, pienso que sería bueno contar con los antecedentes y los comparativos de estas normas. Habría que analizar cómo está redactado el literal A) del numeral 2) del artículo 17 de la Ley Nº 15.605, más aun si existen procesos ya resueltos por la Justicia, a fin de no incurrir en ningún tipo de intromisión en otro Poder del Estado.

Si les parece adecuado a los señores Senadores, dejaríamos para votar este artículo cuando contemos con los antecedentes correspondientes. Encomendamos a la Secretaría dicha tarea.

SEÑOR AGAZZI.- Si procedemos de esa manera, no vamos a votar hoy esta iniciativa. En realidad estaba esperando para hablar de esto cuando tratáramos el artículo 13, pero quiero aprovechar para referirme ahora a lo que expresaba el señor Senador Saravia.

La Mesa Avícola que funciona en la Dirección General de Desarrollo Rural fue convocada para los sectores sociales con los que trabaja dicha Dirección. En Uruguay tenemos grandes avicultores, que trabajan con tecnología de punta y se dedican a la exportación -son empresas de inversiones argentinas muy importantes- que no participan en esto, pero me parece absolutamente lógico que estén integrados al conjunto de las carnes. Es cierto que el consumo de carne de los uruguayos es de 90 kilos *per cápita*, lo cual incluye 10 kilos de cerdo, 20 kilos de ave y 60 kilos de carne vacuna y ovina, cuyo consumo también ha aumentado. El Instituto Nacional de Carnes ve todo esto como un conjunto y la idea que hemos manejado acá y con la que estamos de acuerdo es que dentro de INAC se vayan diferenciando Mesas que, cuando tengan determinado tamaño y actividad, vean cómo se van conduciendo. En realidad, los actores con los que he conversado, del sector del cerdo o del pollo, consideran muy ventajoso tener un diálogo con los integrantes del sector de la carne ovina porque en el mercado interno compiten unas con otras. De hecho, los precios de la carne de cerdo, del *frankfurter* y del kilo de asado están vinculados entre sí por una ecuación que es la que determina el precio de uno y de otro. Cuando sube el precio de la carne roja, aumenta el de la carne de pollo, aunque no haya subido el costo de producción porque, en realidad, están vinculados.

Me parece bien que se vayan diferenciando, sobre todo, por la importancia social que tiene la avicultura, que precisa poca tierra y genera muchísima mano de obra.

SEÑOR SARAVIA.- Hoy hay 8.000 puestos de trabajo directo en ese sector.

SEÑOR AGAZZI.- Estamos exportando algunos miles de toneladas y contamos con mercados nuevos.

SEÑOR SARAVIA.- La exportación asciende a los US$ 22:000.000.

SEÑOR AGAZZI.- Uruguay está exportando garras de pollo al sudeste asiático a US$ 1.800 la tonelada; estamos hablando de las patas del pollo que nosotros las cortábamos y las tirábamos, pero como tienen colágeno y un buen valor alimenticio ahora se exportan.

Todo esto se tiene que ir diferenciando en un proceso. La existencia de Mesas dentro del INAC formalizadas y convocadas por el Instituto -quizás también pueda participar la Dirección General de Desarrollo- va a ser algo muy bueno. Los industriales con los que hablé me manifestaron que estar junto con el INAC, que es como el hermano mayor, puede ser una oportunidad muy buena porque va a posibilitar el acceso al mercado interno y a las exportaciones; o sea, va a contribuir a encontrar mejores mercados. Quería hacer este comentario con relación al artículo 3º porque tenemos la visión de que, por ahora, haya un Instituto de Carnes.

SEÑOR SARAVIA.- El planteo estaba dirigido a esa institucionalidad que hoy se está creando. Se habló de la tributación del 0,7% y del millón de dólares que se va a recaudar. Ya que hay una institucionalidad en formación que, prácticamente, es una parte dentro de un Instituto, que es el INAC, planteamos si no sería bueno que el financiamiento fuera para el desarrollo de esa institucionalidad, más allá de que no se cree como instituto público no estatal. Lo que planteamos es que el 0,7% -por lo menos pretendemos que quede constancia de nuestra posición- de ese millón de dólares se destine especialmente al desarrollo de ese sector que es especial dentro del Instituto. Insisto en que queremos que conste en la Comisión y después en Actas que pensamos que el 0,7% -para INAC no sería mucho porque recauda muchísimo más- se debe dirigir a una política de desarrollo de esa cadena que genera 8.000 puestos de trabajo y una institucionalidad que, si bien no está legalizada, funciona a través de la Junta, de los nuevos delegados de la cadena avícola en el INAC. Esa es la dirección a la que apuntamos. Ya que se va a aprobar luego de que veamos los comparativos, tal como lo planteó el señor Presidente, pensamos en una dirección especial para ese 0,7% Estamos hablando de una cadena especial que está pidiendo espacios de trabajo; de una cadena que tiene la posibilidad de ingresar con pechugas a Europa, en base a la cuota Hilton. Además, somos uno de los pocos países de la región que estamos libres de Newcastle, sin vacunación. Como se ve, tenemos una muy buena calidad en la carne de pollo.

SEÑOR AGAZZI.- Creo que es un punto importante para analizar, pues se debe definir cómo van a funcionar cada una de las Mesas que se creen dentro del INAC. Este Instituto puede llevar un registro muy sencillo para saber cuánto aporta cada cadena, a fin de destinar el grueso de ese aporte a su propio desarrollo.

Debemos tener en cuenta que en la cadena avícola, además de los acuerdos entre los actores, el 65% del costo de producción de la carne de ave se va en alimentación y después viene la sanidad; la mano de obra no es un componente muy importante y la energía tampoco. Por eso, comenzó el diálogo con el sector de los agricultores para lograr un acuerdo estratégico entre los productores de ración y los consumidores, es decir los avicultores. Asimismo, en la producción avícola se debe lograr un acuerdo estratégico entre las empresas y los *façonero,* para que todo funcione como un reloj.

Sin embargo, hay algunos temas pendientes que precisan recursos para el desarrollo de la cadena, como es el de la trazabilidad. Recordemos el problema que se originó cuando hubo un contrabando de pollitos bebés de Brasil y se fue a los Registros de las Incubadurías. En realidad, los Registros de las Incubadurías de pollos deberían coincidir con el número de pollos que se engordan, los que deberían coincidir con los que se exportan más los que se consumen en el mercado interno. Todos esos registros se empezaron a modernizar y la trazabilidad va a ser algo importante en eso. No se va a tratar de una trazabilidad individual de cada pollo, pero se necesitan recursos, como sucedió con la trazabilidad bovina. Por eso, creo que está muy bien que lo que produzca esta cadena por concepto de impuestos sea utilizado para el desarrollo, modernización y ampliación de esta cadena que genera tantos puestos de trabajo. Me parece que es un tema importante; por eso, queremos que quede constancia de ello.

SEÑOR NIN NOVOA.- Creo que lo que tenemos que resolver respecto del artículo 11 u 11 bis es qué propuesta de las que tenemos sobre la mesa vamos a llevar adelante, pues tenemos una que ha sido planteada por algunos de los Senadores de la Comisión -de la Bancada de Gobierno, en la que está

incluido el señor Senador Saravia- y una sugerencia de INAC. Nosotros proponíamos la creación de un Consejo Asesor en el que se integraba a todo el mundo: a los productores de aves, de cerdos, a los carniceros, a las grandes superficies, etcétera. Me parece que la diferencia está en que el INAC presenta una alternativa y es la integración de Mesas Consultivas, particularmente dos: la del cerdo y la de las aves. Desde el punto de vista del diseño institucional, me parece que tener fuera de INAC otra institucionalidad que se dedique al tratamiento de la producción de carne de ave, con toda la importancia que esta tiene, va a dar paso a algo inevitable, que es que también se solicite la creación de un instituto similar para la carne de cerdo y, eventualmente, para la carne ovina. Desde mi punto de vista, lo mejor sería aglutinar todo esto creando las Mesas Consultivas o un Consejo Asesor, eso es lo que tenemos que resolver. Por todo esto, me parece fundamental hablar con el señor Ministro y con la Dirección General de Desarrollo Rural para saber cuál es la idea. Sin ninguna duda, lo que plantea el Senador Saravia cambia mucho el panorama. Por tanto, debemos ver cuál es nuestro punto de vista y si se lo podemos imponer a los demás. Pienso que la discusión que debemos tener aquí es si vamos a crear más institucionalidad -una de aves, después una de cerdo, etcétera- o enmarcamos todo dentro de INAC y le damos la importancia que tiene creando las Mesas Consultivas o un Consejo Asesor. Mi opinión es que todo debería estar dentro de INAC pero, naturalmente, tenemos que discutirlo. Incluso, ya está previsto el financiamiento para eso.

SEÑOR SARAVIA.- Justamente, lo que dice el señor Senador Nin Novoa va en la misma dirección que lo que estábamos conversando, pensando en cómo vamos a tomar la resolución. Nosotros hablamos de una Junta Asesora pero INAC nos está planteando Mesas Consultivas, ¿qué quiere decir con eso? Que ya existen ámbitos de una institucionalidad organizada dentro del INAC que está funcionando, y a esto era a lo que me refería anteriormente.

La Mesa de Desarrollo Rural está trabajando con INAC en esas Mesas Consultivas por lo que, en el momento de resolver a este respecto, tendremos que analizar con las autoridades de ese Instituto qué es lo más conveniente. Si ya está funcionando una institucionalidad dentro del INAC, tendríamos que acompañar su postura favorable a las Mesas Consultivas y a una Junta Asesora porque hay una institucionalidad -por lo menos, es de la que tengo conocimiento- que está manejando el Ministerio, relativa a la carne de pollo; quizás también exista otra respecto a la carne de cerdo. Si nosotros creamos una Junta Asesora, de repente, no es la institucionalidad que pretende armar INAC, pieza por pieza, dirigiendo quizás determinado financiamiento a la política de promoción de esa carne o a lo que estime conveniente.

Creo que es interesante lo que se ha dicho porque deberemos tomar una decisión sobre, repito, qué es lo más conveniente y me parece que a ese respecto tendremos que consultar si se considera que es mejor la Mesa Consultiva, como una institucionalidad interna funcionando, o una Junta Asesora. Me parece que el tema pasa por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se repartirían los antecedentes por Secretaría y aprovecharíamos, quizás, para consultar al señor Ministro en la próxima reunión.

SEÑOR AGAZZI.- También se podría incorporar a los antecedentes esta última propuesta, que es lo que habíamos discutido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, así se procederá.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 52 minutos.)